

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Facultad de Psicología	46062516	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Logopedia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL PAGAN AGULLO	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24363788A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL PAGAN AGULLO	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24363788A		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA JOSÉ BENEYTO ARROJO	Responsable Grado en Logopedia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24345137M		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Quevedo 2	46001	Valencia	647418935
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
060@ucv.es	Valencia/València		963153655



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 13 de julio de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación	Terapia y rehabilitación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Logopeda		
RESOLUCIÓN	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009			
NORMA	Orden CIN/726/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
072		Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	36
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	114	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062516	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/LinkClick.aspx?fileticket=fmsZoTlAecw%3d&portalid=0		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.
1 - Analizar y sintetizar.
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
16 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
17 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
18 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
21 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las



alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.
23 - Realizar una evaluación tras la intervención.
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
14 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.
15 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
39 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
40 - Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
41 - Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
47 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
48 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
49 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
50 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
52 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptadas a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.
53 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
54 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
55 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
56 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
58 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
59 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
60 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
61 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
63 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
25 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación



y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

26 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.

27 - Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.

28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.

29 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

30 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

31 - Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.

32 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.

33 - Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.

34 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

35 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

36 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

37 - Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.

38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

64 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

65 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

66 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Vías y requisitos para el acceso al Grado

- La admisión se realizará por estricto orden de preinscripción hasta agotar las plazas entre los alumnos que cumplan los requisitos de acceso según el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- Se establece una reserva, hasta el quince de julio de cada curso académico, del 3% de las plazas para personas con discapacidad
- Con carácter general, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión de cualquiera de los títulos o en cualquiera de las situaciones recogidas en el artículo 3 y siguientes del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Así pues, el presente Real Decreto regula los siguientes procedimientos:

- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.



3. El procedimiento de acceso a la universidad **para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación**, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad de las **personas mayores de veinticinco años** previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Estudiantes con un título de Técnico Superior en Anatomía patológica y citología, Laboratorio de diagnóstico clínico, Audioprótesis, Dietética, Documentación sanitaria, Higiene bucodental, Imagen para el diagnóstico, Radioterapia, Ortoprótisis, Prótesis dentales, Salud ambiental, Animación sociocultural, Educación infantil, Integración social, Interpretación de la lengua de signos, Asesoría de imagen personal, Estética, Análisis y control químico, Plásticos y caucho, Industrias de proceso de pasta y papel, Industrias de proceso químico y Fabricación de productos farmacéuticos y afines.

1. El procedimiento de acceso a la universidad **mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional**, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
2. El procedimiento de acceso a la universidad de **las personas mayores de cuarenta y cinco años**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

4.1.2 Perfil del estudiante

El perfil de ingreso de los candidatos a los estudios de Grado en Logopedia debe acercarse, en la medida de lo posible, a una serie de características personales y académicas que se detallan a continuación:

- Interés por la comunicación humana, normal y alterada, desde todas sus perspectivas: lingüística, psicológica, médica, etc.
- Vocación específica para la ayuda de personas con trastornos del lenguaje, el habla, la voz, la comunicación y la deglución.
- Sensibilidad por cuestiones sociales relacionadas con las dificultades comunicativas y la discapacidad.
- Vocación de trabajo en equipos multidisciplinares para la consecución de objetivos holísticos en los futuros pacientes; esto es, superar el objetivo meramente comunicativo y situar la intervención como profesional en un ámbito superior que contemple el aspecto psicológico, educativo, social y sanitario del paciente-cliente.
- Capacidad de expresión oral y escrita en la/s lengua/s vehicular/es de los estudios universitarios.
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación.
- Capacidad probada de rendimiento académico.
- Capacidad de diálogo y trabajo en equipo.

4.1.3 Sistemas de información previos a la matrícula

Los canales de difusión que emplea la UCV para informar a los potenciales estudiantes sobre el Grado en Logopedia y el proceso de matriculación se pueden agrupar en dos modalidades: **la publicidad convencional y las acciones específicas de información educativa**.

- Por una parte la Universidad Católica de Valencia realiza una serie de campañas genéricas de publicidad en prensa, radio, autobuses urbanos e interurbanos, cine y vallas publicitarias.
- Por otra parte, la Universidad está presente en los más importantes eventos de educación a los que tienen acceso los estudiantes potencialmente mayoritarios: los de segundo de bachiller y los de módulos profesionales superiores.

Así, la UCV asiste a la Feria sobre Educación y Empleo que se celebra en las tres capitales de provincia de la Comunidad Valenciana. En dicha Feria se proporciona información a todos los interesados sobre la oferta de titulaciones, los requisitos de acceso, los precios, etc. y se les remite, para más información, a la Oficina de Nuevos Alumnos de la UCV, que a continuación se describirá.

Asimismo, la UCV también está presente con material informativo gráfico en más de cien ferias locales realizadas por la empresa Tot Animació SL, a las que acuden alumnos de ESO, Bachiller y módulos profesionales de las diferentes poblaciones en las que se realizan y cercanas a estas, y en las ferias informativas que se realizan fuera de la Comunidad Valenciana, organizadas por el Círculo de Formación y dirigidas a los estudiantes de segundo de Bachiller.

La Universidad Católica de Valencia participa en la edición anual de las Jornadas de Orientación Universitaria, organizadas por diferentes universidades públicas y privadas de Valencia, en las que un profesor universitario, un profesional del área y un alumno tratan de ofrecer una información completa y concreta sobre alguna de las titulaciones que se presentan, entre las cuales se encuentra el título de Grado en Logopedia de la UCV.

Los estudios de Logopedia de la UCV participan en talleres dirigidos a estudiantes con el objetivo de dar a conocer la Universidad y las titulaciones que se imparten en esta desde acciones concretas de la práctica profesional. En esta área, los estudios de Grado en Logopedia de la UCV participan activamente en los talleres organizados por la Fundación ¿Ciudad de las Artes y las Ciencias¿ de Valencia, enmarcados en la programación anual de la Semana de la Ciencia.

En cuanto al contacto directo con los centros de estudios secundarios, la Universidad Católica de Valencia lleva a cabo anualmente encuentros con los orientadores de dichos centros en los que se les informa de las posibilidades académicas de la Universidad y se les ofrece toda la información oportuna en un formato almacenable, reproducible y de soporte escrito. Asimismo, se trata de organizar charlas informativas en los propios centros y se les ofrece la posibilidad de concertar visitas guiadas a las diferentes facultades y escuelas universitarias de la UCV.

En cuanto al trato directo con los candidatos en la propia universidad, la UCV dispone de dos oficinas de nuevos alumnos en la ciudad de Valencia (C/ Guillem de Castro, 106 y C/ Guillem de Castro 94), en las que se atiende a las personas interesadas respecto a temas como las formas de acceso, los planes de estudio, el perfil formativo de la titulación y la Universidad, las salidas profesionales, los precios y la forma de pago, los plazos de reserva de plaza y matrícula, así como la documentación necesaria para llevar a cabo ambos procesos. Estas oficinas, además de disponer de una web propia con los datos básicos (www.ucv.es/nuevos), poseen trípticos y otros documentos con la información necesaria sobre los estudios que ofrece la universidad, los planes de estudio, los precios, etc., información en soporte escrito que también ha sido remitida a los centros educativos y distribuida en más de 350 puntos de información juvenil a través del Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ).

Aquellos candidatos que deseen una información académica más detallada son remitidos al vicedecanato de la titulación concreta por la que se interesa el usuario. Con esta finalidad, el vicedecanato de Logopedia ha elaborado un documento titulado **Estudiar Logopedia en la UCV** en el que se explica el perfil profesional, el plan de estudios, etc.

Por otra parte, la Oficina de Nuevos Alumnos es la encargada de iniciar el proceso de reserva de plaza y matriculación. La reserva de plaza en los estudios de Grado en Logopedia garantiza la plaza solicitada siempre que en el momento de matriculación se cumplan los requisitos de acceso, haga presente la matrícula en el momento adecuado y presente la documentación necesaria. Tanto si se ha reservado la plaza como si no se ha hecho una reserva previa a la matriculación, el número total de plazas ofertadas para la titulación de Grado en Logopedia es de 60 nuevos estudiantes en primer curso para cada año académico.



4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición los mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- 4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2. El Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.3 . Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo
- 4.3.4. Programa de acción tutorial

4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El **Servicio de Orientación** (S.O.) es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el máster.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en las siguientes líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención y orientación individual y atención grupal o talleres.

4.3.2. Servicio de Defensa del Alumnado

El **defensor universitario** en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escucha las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus **funciones** son:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al servicio adecuado o al Director del Máster las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad

4.3.3. Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados en Asesoría Jurídica
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests psicotécnicos, etc.
- Empleo público
- Tipos de contratos

Otras tareas realizadas por el Servicio son:

- Organización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del máster y futuros egresados
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas
- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales del máster
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados.

4.3.4. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El Programa de Atención tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir (de forma personal y a distancia a través de plataforma o tutoría virtual), tiene la finalidad de mejorar y diferenciar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y colabore a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes. La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando. El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

Objetivos informativos: facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.



Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

Un profesor tutor, que asesora al alumno, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre el título del cual se ha matriculado, su recorrido curricular, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

El tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

1. Informativas (tutor transmisor y receptor de información):

Aspectos generales de la Universidad

Aspectos específicos acerca de la carrera y titulación elegida

Derivación a servicios de la UCV

2. Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

Estudiantes con necesidades especiales

Estudiantes de excelencia

Estudiantes con discapacidades si los hubiera.

3. Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

Las acciones del tutor respecto a los Alumnos autorizados

- Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

-Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

-Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.

-Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales

-Atención a conflictos de grupo

-Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales)

-Seguimiento individualizado en casos puntuales:

-Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.

-Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.

-Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.

-Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.

-El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:

-Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos

-Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno

-Satisfacción del alumno con el programa de tutorías

-Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo tutorizado

-El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre



-El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de

¿ Contacto por mail

¿ Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo

¿ Reunión cuatrimestral

¿ Envío notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

-El tutor se coordinará en caso necesario, con el Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes. La comunicación establecida entre el alumnado y el tutor será siempre confidencial, no vulnerando el derecho de privacidad.

El tutor y la Coordinación del Programa

-El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.

-La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.

-Los tutores remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:

-Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre

-Valoración de la evolución del grupo tutorizado

-Principales acciones realizadas

-Propuestas de mejora.

-Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO, TRANSFERENCIA Y ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER



Universidad Católica de Valencia San Vicente Márti

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento, transferencia y adaptación de créditos a aplicar en los estudios universitarios de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV), de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



Artículo 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

1. Se entiende por RECONOCIMIENTO el procedimiento de aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, de créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos en otros estudios oficiales, en unas enseñanzas oficiales, en enseñanzas universitarias no oficiales, o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a Trabajos de Fin de Grado o de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad. Estos créditos serán computados por la UCV a efectos de la obtención de un título oficial.
2. Se entiende por TRANSFERENCIA la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.
3. Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la UCV se adaptarán por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la UCV a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.
4. Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos, y aquellos créditos que deben ser cursados.
5. Se denomina ACTA DE ADAPTACIÓN aquel documento emitido por la Comisión Académica del Título donde se recoge la adaptación de las asignaturas antiguas en el nuevo Plan de Estudios que lo sustituye,
6. Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento, transferencia y/o adaptación. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquella para la que se solicita el reconocimiento, la transferencia o adaptación de los créditos.



Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o Máster.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado o Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:



3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

1. La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
2. La adecuación señalada deberá valorar igualmente las competencias y contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
3. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.



3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales (propias o de formación permanente), podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicadas en el apartado 3.6 de la presente normativa.



3.3.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios.

3.3.1.- En el caso de estudios oficiales no universitarios, podrán ser objeto de reconocimiento de créditos en Grado o Máster los siguientes estudios:

1. Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,
1. Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
2. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.
3. Títulos de Técnico Deportivo Superior.

3.3.2.- Para poder llevar a cabo lo dispuesto en el apartado anterior será necesario que los períodos de estudios superados anteriormente descritos se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

3.3.3.- De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado en la UCV será el siguiente:

1. Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.
2. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS.
3. Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS.
4. Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.

Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

3.3.4.- Cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, no operará el automatismo previsto en el apartado anterior, sino que deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios, cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.



3.4.- Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado y Máster, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.



3.5.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

3.5.1.- En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos, en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación numérica de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos.

3.5.2.- La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV.



3.6.- Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de

28 de septiembre, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.



Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1.- Créditos obtenidos en materias de formación básica.

4.1.1.- Serán objeto de estos procedimientos hasta la totalidad de los créditos de formación básica entre títulos del mismo ámbito de conocimiento así como del resto de materias y asignaturas entre títulos del mismo ámbito de conocimiento o de ámbitos diferentes, siempre atendiendo a la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título al que se quiere acceder.

4.1.2.- A los efectos de lo dispuesto en este artículo, los ámbitos de conocimiento serán los reconocidos en el Anexo I del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



4.2.- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo

1. del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

4.2.1.- En enseñanzas de Grado, podrá obtenerse por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, así como otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad, una equivalencia de, como mínimo, 6 ECTS y como máximo los ECTS equivalentes al 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios.

En cualquier caso, la equivalencia será de 1 ECTS por cada 25 horas de dedicación a la actividad por parte del alumnado.

4.2.2.- Las actividades estarán organizadas o coordinadas por los distintos servicios y centros de la UCV, y el reconocimiento de los ECTS se acordará, previa solicitud del alumno, por las Comisiones Académicas del Título de cada Facultad, con el visto bueno del Vicerrector con competencias en Ordenación Académica.



Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.

5.1.- Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos, se aplicarán los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente norma.



5.2.- Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

5.2.1.- Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

5.2.2.- De igual forma, podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español, previa comprobación por parte de la UCV del nivel de formación que implica.

5.2.3.- El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.



Artículo 6.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

6.1.- Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV.

6.2.- Con carácter general los reconocimientos se solicitarán durante el periodo habilitado para realizar la matrícula.

6.3.- La solicitud deberá presentarse una vez realizada la matrícula en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento, a través del procedimiento publicado en la página web de la UCV.

6.4.- Los alumnos no podrán estar matriculados de las asignaturas cuyo reconocimiento hayan solicitado. Sin perjuicio de lo anterior, el alumno podrá matricularse fuera del plazo habilitado para ello, si así resultase de su interés, de asignaturas cuyo reconocimiento haya sido denegado, en el plazo de 10 días desde la resolución denegatoria del reconocimiento.

6.5.- En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.



Artículo 7.- Órgano competente para analizar las solicitudes de reconocimiento de créditos.

7.1.- Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.2.- La CAT estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

1. Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.
2. Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

7.3.- Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.



Artículo 8.- Efectos del reconocimiento de créditos.

8.1.- Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de *¿reconocido¿*, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

8.2.- En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación específica que se recoja en el RUCT, por la universidad que realiza la expedición.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.



Artículo 9.- Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos, tanto favorables como desfavorables, establecidas en base a lo señalado anteriormente, se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan exactamente con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.



Artículo 10.- Proceso académico de transferencia.

10.1.- Se procederá, previa solicitud del alumno, a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

10.2.- La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.



Artículo 11.- Proceso académico de adaptaciones.

11.1.- El procedimiento de adaptación se iniciará de oficio o a instancia del interesado, según el caso.

11.2.- Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.



Artículo 12.- Subsanación

En caso de detectar insuficiencias o anomalías en la tramitación de cualquiera de los procedimientos establecidos en la presente normativa, se procederá a requerir al solicitante para que, en el plazo de diez días hábiles, proceda a su subsanación.

Transcurrido el plazo conferido sin que se haya producido la subsanación, se tendrá por desistida la petición.



Artículo 13.- Resolución

Formalizada la solicitud y la subsanación, si la hubiere, la Comisión Académica de Título de la Facultad correspondiente dictará Resolución motivada en un plazo de 20 días hábiles.

Esta Resolución se notificará a los interesados y a la Secretaría Académica para que proceda a la anotación en el expediente del alumno, así como a cualquier otra instancia o persona de la Universidad que deba conocer de la misma.

La falta de resolución expresa dentro del plazo establecido se considerará desestimatoria de la solicitud o del procedimiento.



Artículo 14.- Recurso.

Contra la resolución, o ante la falta de la misma transcurrido el plazo para que fuera dictada, se podrá interponer recurso, en el plazo de 5 días hábiles, frente al órgano o responsable que dictará o debiera haber dictado la resolución.

Contra la resolución del recurso, o ante la falta de la misma, se podrá interponer nuevo recurso, en el plazo de 10 días hábiles, ante el Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica.

La resolución del Vicerrector competente pondrá fin al procedimiento y, contra la misma no cabrá recurso alguno.



Artículo 15.- Modificación

Salvo en caso de transcripción errónea, y una vez obtenida una resolución firme, independientemente de su origen, no será posible la modificación o anulación de los créditos o asignaturas incluidos en el expediente por cualquiera de los procedimientos establecidos en esta norma.

Si el alumno causara baja, los reconocimientos, transferencias o adaptaciones ya aplicadas quedarán reflejados en el expediente, debiendo abonar, en su caso, el coste correspondiente.



Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Expediente del Alumno y Suplemento Europeo al Título.

La incorporación de los ETCS reconocidos al expediente del alumno, así como al Suplemento Europeo al Título, se realizará por la secretaría de los centros en la matrícula del curso inmediato siguiente o posteriores a la realización de la actividad. Excepcionalmente, a lo largo del mismo curso, podrán incorporarse los créditos de los alumnos en condiciones de finalizar los estudios en ese año académico o que deseen trasladar su expediente a otro centro.

Disposición Adicional Única. - Abono de tarifas.

La tramitación de los procedimientos previstos en la presente normativa llevará aparejado el pago de la tarifa establecida, que será publicada en la página web de la UCV. Esta tarifa no será de aplicación cuando se solicite el reconocimiento entre titulaciones de la UCV.

Disposición Derogatoria Única. - Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas normas y disposiciones contravengan la presente norma y, expresamente el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2011, Acta 184.

Disposición Final Única. - Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno, desplegando sus plenos efectos a partir de ese momento y sin carácter retroactivo.

DILIGENCIA DE CONSTANCIA. A efectos de vigencia y publicación del presente Reglamento, se deja constancia de que, según los antecedentes que obran en esta Secretaría, el mismo ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno celebrada el día 23 de junio de 2022, (Acta nº 422).

En Valencia, 23 de junio de 2022

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de



Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1.º Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir*, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2.º Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir* de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios);

o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir* a efectos de la obtención de un título oficial.

b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir* previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007 se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir* a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.

d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.



e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Capítulo II

Reconocimiento de créditos

Artículo 3. #Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

3.1. #Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
- b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
- e) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

3.2. #Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.

3.3. #Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

3.4. #Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

Artículo 4. #Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.



b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como prácticas externas o

practicum.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5. #Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.

5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.



5.4.- Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relaciona con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III

Transferencia de créditos

Artículo 6. #Transferencia de créditos:

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV

Adaptación de créditos

Artículo 7. #Adaptación de créditos:

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Master correspondiente.

Capítulo V

Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

Artículo 8. #Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos:

- Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.
- La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.
- En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

Artículo 9. #Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos:

- Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.
- La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos:

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

e) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

Artículo 10. #Efectos del reconocimiento de créditos:

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de *¿reconocido¿*, así como la calificación previamente obtenida



en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. #Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12. #Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13. #Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con

anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14. #Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

Artículo 15. #Proceso académico de adaptaciones.

- El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.
- Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16. #Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título

Artículo 16. #Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente.



diente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir*.

En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.
PRÁCTICAS EN ENTORNOS REALES: asistencia a prácticas tutorizadas por el profesor profesional del centro y supervisadas por el profesor de la UCV
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales participativas
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas
Prácticas en entornos reales (aprendizaje en empresa)
Aprendizaje-Servicio
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas
Asistencia, participación, trabajo continuado
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales
Practicum: valoración de la memoria final de prácticas
Practicum: elementos de valoración del tutor externo (asistencia, prácticas y otros indicadores)
Practicum: elementos de valoración del supervisor interno
Trabajo Fin de Grado: valoración del manuscrito original
Trabajo Fin de grado: exposición y defensa pública
Trabajo Fin de Grado: seguimiento y tutorización del director
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Fisiología



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía funcional de los órganos del lenguaje y de la audición 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Neuroanatomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Anatomía funcional de los órganos del lenguaje y la audición 2 1. Identificar las diferentes estructuras anatómicas implicadas en la audición 2. Analizar las características del sonido y su mecanismo de transmisión en el oído 3. Distinguir el sistema respiratorio como estructura de fundamental importancia para la elaboración de la voz, habla y lenguaje 4. Describir la anatomía funcional de las cavidades bucal y nasal, la laringe y de la musculatura implicada en la emisión de la voz 5. Interpretar la integración funcional de las estructuras anatómicas implicadas en la audición y la producción de la voz, el habla y el lenguaje Fundamentos de Neurociencias 1. Describir las interacciones entre sistema nervioso, comunicación celular y su relación con la conducta humana 2. Relacionar y explicar la macroanatomía del sistema nervioso con su funcionalidad y algunas características fisiológicas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Anatomía funcional de los órganos del lenguaje y de la audición (2) (6 ECTS-obligatoria) Principios generales de anatomía funcional. Órganos efectores que intervienen en los procesos del lenguaje. Anatomía y fisiología de los órganos de la respiración, la fonación, el habla. Estudio físico del sonido y de la voz. Aparato estomacal y digestivo. La masticación y la deglución. Fundamentos de Neurociencias (6 ECTS-obligatoria) Introducción a las Neurociencias. Métodos de estudio e investigación en Neurociencias. Niveles de integración. El desarrollo del sistema nervioso central. Factores predisponentes del comportamiento humano. Organización del sistema nervioso. El córtex cerebral. Anatomía del sistema nervioso central.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.		
17 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
18 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
14 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.		
15 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.		
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
61 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
64 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	57	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	25	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	24	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	5	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias	1	100



del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.		
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	8	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	60	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Anatomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía funcional de los órganos del lenguaje y de la audición (1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Anatomía funcional de los órganos del lenguaje y la audición 1 R1 Identificar la terminología anatómica y saber aplicarla en la comunicación científica R2 Diferenciar las estructuras anatómicas generales y relacionarlas entre sí R3 Describir la organización anatómica y funcional del esqueleto (columna vertebral y craneo) analizando su misión de protección del sistema nervioso central, de mantenimiento de la postura corporal y de contribución a las cavidades de resonancia R4 Describir la anatomía del sentido de la visión, descubriendo su función como órgano periférico del lenguaje		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Anatomía funcional de los órganos del lenguaje y de la audición (1) (6 ECTS-obligatoria) Principios generales de anatomía funcional. Órganos de los sentidos que intervienen en los procesos del lenguaje. Anatomía y fisiología del oído y la audición. Estudio físico del sonido. Audiología y audiometría. Evaluación y medida de la audición. Anatomía y fisiología del ojo y la visión.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
14 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.		
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
60 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
61 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
64 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	30	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	10	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	14	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier	2	100



aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje		
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	4	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	30	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicolingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Atención y Percepción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Aprendizaje y la Memoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Psicología del desarrollo 1. Analizar la perspectiva del ciclo vital e identificar los ámbitos, biosocial, cognitivo y psicosocial, así como los diferentes contextos en los que se da el desarrollo de la persona 2. Describir las teorías del desarrollo del ciclo vital 3. Explicar cómo se lleva a cabo la investigación sobre el desarrollo del ciclo vital 4. Describir el desarrollo biopsicosocial en las diferentes etapas de la vida (desde la prenatal hasta la adolescencia) Psicología de la atención y percepción 1. Conocer y poder explicar los procesos psicológicos de la Atención, así como los modelos teóricos subyacentes.		



2. Comprender la evidencia empírica que sustenta cada constructo teórico en el ámbito de la Psicología de la Atención
3. Conocer y poder explicar los procesos psicológicos de la Percepción, así como los modelos teóricos subyacentes
4. Comprender la evidencia empírica que sustenta cada constructo teórico en el ámbito de la Psicología de la Percepción
5. Familiarizarse con los métodos de contrastación de hipótesis experimentales. R6 Aproximarse al aprendizaje de modo activo, a través de la elaboración propia de materiales, la lectura, visionado y análisis crítico de textos y material audiovisual

Desarrollo del lenguaje

1. Describir las principales teorías explicativas sobre la adquisición del lenguaje
2. Describirlas características de las diferentes etapas de desarrollo fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático
3. Relacionar hitos en el desarrollo lingüístico, cognitivo y social
4. Explicar las variables familiares y socioculturales que influyen en el desarrollo del lenguaje
5. Analizar y describir las habilidades lingüísticas en los distintos niveles (fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático)

Psicolingüística

1. Manejar los conceptos teóricos básicos para iniciarse en el estudio psicolingüístico y su metodología
2. Explicar, de acuerdo con los datos experimentales y los diferentes modelos teóricos más relevantes, los procesos psicolingüísticos de percepción, comprensión y producción del lenguaje: percepción de los sonidos del habla y las grafías, acceso léxico-semántico, representación sintáctica, acceso proposicional, producción del lenguaje oral y escrito, etc.
3. Analizar los datos obtenidos en la reproducción de experimentos de percepción, comprensión y producción del lenguaje oral y escrito

Psicología del aprendizaje y la memoria

1. Conocer y poder explicar los procesos psicológicos de la Memoria, así como los modelos teóricos subyacentes
2. Describir la evidencia empírica que sustenta cada constructo teórico en el ámbito de la Psicología de la memoria
3. Conocer y explicar los procesos psicológicos del aprendizaje, así como los modelos teóricos subyacentes
4. Comprender y explicar la evidencia empírica que sustenta cada constructo teórico en el ámbito de la Psicología del aprendizaje

Metodología de la investigación

1. Aplicar los diferentes elementos y herramientas existentes en cada fase del proceso de investigación
2. Identificar y caracterizar las fuentes de información científica y técnica
3. Diseñar e implementar estrategias de recuperación de información pertinentes en fuentes de información científica y técnica
4. Elaborar referencias bibliográficas en estilo APA y Vancouver
5. Identificar, diseñar y comunicar los diferentes diseños de investigación del paradigma cuantitativo y cualitativo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Psicología del aprendizaje y la memoria

(6 ECTS-obligatoria)

Introducción a la Psicología del aprendizaje. El condicionamiento clásico. El condicionamiento operante. La perspectiva sociocognitiva. Introducción a la psicología de la memoria. La memoria sensorial. La memoria a corto plazo. La memoria a largo plazo. Codificación y niveles de procesamiento. Procesos de recuperación. Procesos de olvido. Amnesias y alteraciones de la memoria.

Psicología del desarrollo

(6 ECTS-obligatoria)

Dimensiones y aspectos del desarrollo. Etapas del desarrollo. Teorías y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo físico, motor, cognitivo, social y afectivo, emocional en la infancia y adolescencia. Desarrollo y adquisición del lenguaje. Bases del estudio del desarrollo humano. El desarrollo prenatal. Los dos primeros años. Los años preescolares (2 a 6 años). La edad escolar (7 a 11 años). La adolescencia.

Psicología del Desarrollo del Lenguaje

Desarrollo del lenguaje

(6 ECTS-obligatoria)

Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación. Pensamiento y lenguaje. Lenguaje y vida afectiva.

Psicolingüística

(6 ECTS-obligatoria)

Introducción a la psicología del lenguaje. Comprensión del lenguaje: percepción del lenguaje, reconocimiento y comprensión de palabras, cláusulas y oraciones, textos y discursos. Producción del lenguaje. Introducción a la psicología del pensamiento. Razonamiento y comprensión. Razonamiento condicional. Razonamiento silogístico. El pensamiento como resolución de problemas. Razonamiento informal. Ideas y estrategias sobre la creatividad.

Metodología de la investigación

(6 ECTS-obligatoria)

Diseño de una investigación: etapas, elección del tema de estudio. Revisión bibliográfica. Formulación de hipótesis. Principales estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo. Selección de la población y recogida de la información. Diseño de la investigación: clasificación y criterios de selección. Desarrollo de un informe científico: proceso, funciones y tipos.



Psicología de la atención y percepción

(6 ECTS-obligatoria)

Introducción al conocimiento actual sobre los fenómenos y procesos de la percepción humana. Se pretende también que el alumno conozca y profundice en el estudio de los mecanismos básicos que explican la actividad atencional, así como las distintas formas de atención.

Procesos psicológicos básicos

(6 ECTS-obligatoria)

Percepción, atención, memoria, aprendizaje y condicionamiento. Motivación y emoción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.

1 - Analizar y sintetizar.

2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.

3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.

4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.

12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.

6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.

15 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.

42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.

45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

61 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	189	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes,	104	100



estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.		
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	22	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	31	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	2	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	12	0
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	180	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0



Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística aplicada a la logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1.- Manejar e integrar los conceptos fundamentales del área de la lingüística general y aplicada necesarios para una correcta descripción de muestras de lenguaje y habla		
R2.- Analizar el componente fonológico, morfosintáctico, léxico, semántico y pragmático del lenguaje humano		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lingüística aplicada a la logopedia		
(6 ECTS-obligatoria)		
Delimitación de la disciplina: Lingüística general, aplicada, clínica. Conceptos fundamentales en Lingüística relacionados con la Logopedia. Niveles y unidades básicas del análisis lingüístico. Nivel fonético-fonológico. Nivel morfosintáctico. Nivel léxico-semántico. Nivel discursivo. Nivel pragmático.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.		
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
61 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
64 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	33	100



CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	20	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	6	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	1	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	30	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA (18 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico en CC de la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación y diagnóstico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Evaluación y diagnóstico 1. Describir distintos métodos y modelos de evaluación y diagnóstico ajustándose a las obligaciones deontológicas 2. Planificar y realizar un proceso de evaluación y utilizar adecuadamente los instrumentos necesarios: observación, entrevista, test 3. Medir variables psicológicas que puedan guardar relación con la patología que pueda presentar el paciente 4. Analizar e interpretar los resultados de una evaluación y elaborar informes orales o escritos 5. Trabajar en equipo y plantear un abordaje interdisciplinar en los procesos de evaluación logopédica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO (6 ECTS-obligatoria) Tiene como objetivo dar a conocer los distintos métodos de evaluación usados tanto en Logopedia como en otras disciplinas, como la Psicología o disciplinas de ciencias de la salud, y posibilitar al alumno las competencias necesarias para seleccionar y administrar los instrumentos y técnicas de evaluación pertinentes, así como elaborar informes orales y escritos como producto del proceso de evaluación.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
21 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.		
22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.		
23 - Realizar una evaluación tras la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	40	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	15	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier	4	100



aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje		
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	1	100
PRÁCTICAS EN ENTORNOS REALES: asistencia a prácticas tutorizadas por el profesor profesional del centro y supervisadas por el profesor de la UCV	0	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	30	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico en Logopedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación y diagnóstico del lenguaje y el habla		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación y diagnóstico de la voz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Evaluación y diagnóstico del lenguaje y el habla 1. Describir procedimientos formales e informales para la evaluación de personas con trastornos del lenguaje y el habla 2. Explicar los instrumentos propios de la evaluación logopédica en población infantil. Saber seleccionarlos, aplicarlos e interpretarlos 3. Comunicar con eficacia y con adecuación profesional, verbalmente y por escrito, los resultados del proceso de evaluación y diagnóstico logopédicos 4. Reconocer los límites de las competencias profesionales de la profesión de logopeda y saber cómo aportarlas al integrarse en equipos pluridisciplinares Evaluación y diagnóstico de los trastornos de la voz 1. Identificar los mecanismos anatómicos, fisiológicos y acústicos de la voz normal y patológica 2. Describir los trastornos laríngeos y/o vocales más relevantes, diferenciando los mecanismos fisiopatológicos que subyacentes y discriminando los tratamientos más indicados de acuerdo con los protocolos vigentes 3. Explicar razonadamente las técnicas de evaluación y exploración médica de la voz y de la laringe que se aplican a los pacientes que acuden a un servicio logopédico 4. Analizar muestras de voz normal y patológica desde un punto de vista clínico, acústico, psicoacústico y aerodinámico, y plasmar profesionalmente sus resultados		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL LENGUAJE Y EL HABLA (6 ECTS-obligatoria) Métodos, técnicas e instrumentos de exploración y evaluación aplicados al diagnóstico de las patologías del lenguaje y el habla y de las funciones asociadas. Adaptación de la evaluación a población infantil y adulta y a los entornos sanitarios, clínicos, socio-sanitarios o educativos. Integración de la información y métodos de evaluación generados por otros profesionales sanitarios o de la educación. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA VOZ (6 ECTS-obligatoria) Métodos, técnicas e instrumentos de exploración y evaluación propios de los logopedas aplicados al diagnóstico de los pacientes con las patologías de la voz (y también de las funciones asociadas). Conocimiento de las técnicas, instrumentos y métodos de evaluación y diagnóstico de las patologías de la voz por parte de otros profesionales sanitarios. Integración de la valoración logopédica y la valoración de otros profesionales sanitarios. Adaptación de la evaluación a población infantil y adulta y a los entornos sanitarios, clínicos, socio-sanitarios o educativos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
21 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las		



alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.

23 - Realizar una evaluación tras la intervención.

62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

65 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	50	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	40	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	17	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	7	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	2	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	4	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en	60	0



las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo		
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: ALTERACIONES, TRASTORNOS E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA (72 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patologías del lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patologías del lenguaje 1		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patologías del lenguaje 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dificultades de aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Patología del lenguaje 1 1. Describir la conducta comunicativa de personas con trastornos del lenguaje utilizando modelos adecuados y terminología propia de la logopedia 2. Identificar los signos y síntomas de los trastornos del lenguaje, el habla y la voz, así como de las funciones orales no verbales que tratan los logopedas 3. Clasificar los trastornos de la comunicación humana 4. Describir las patologías de inicio en la infancia Patogogía del lenguaje 2 1. Describir la conducta comunicativa de personas con trastornos del lenguaje utilizando modelos adecuado y terminología propia de la logopedia 2. Identificar los signos y síntomas de los trastornos del lenguaje, el habla y la voz, así como de las funciones orales no verbales que tratan los logopedas 3. Clasificar los trastornos de la comunicación humana 4. Describir las patologías de inicio en la edad adulta o que, habiéndose iniciado en la infancia, tengan repercusiones importantes en adultos Dificultades de Aprendizaje 1. Identificar los signos y síntomas propios de las patologías en informes o descripciones profesionales y en muestras de lenguaje o habla 2. Describir las características, medidas o herramientas básicas que permiten establecer criterios básicos de diagnóstico diferencial de las patologías tratadas 3. Describir la sintomatología que afecta a las dificultades de aprendizaje 4. Aplicar instrumentos de evaluación adecuados a las dificultades de aprendizaje 5. Diseñar planes de intervención adecuados a personas con dificultades de aprendizaje		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Patologías del Lenguaje 1 (6 ECTS-obligatoria) Modelos para la comprensión de las patologías del lenguaje. Semiología y nosología en patología del lenguaje. Patologías de inicio en la infancia. Asignatura: Patologías del lenguaje 2 (6 ECTS-obligatoria) Modelos para la comprensión de las patologías del lenguaje. Semiología y nosología en patología del lenguaje. Patologías de inicio en la edad adulta Asignatura: Dificultades de aprendizaje (6 ECTS-obligatoria) Los trastornos de aprendizaje del lenguaje escrito y las matemáticas en el marco de las dificultades del aprendizaje: introducción y evolución histórica. Dificultades de acceso al léxico, evaluación e intervención. Dificultades de comprensión lectora del lenguaje escrito. Las dificultades de escritura de palabras: disortografías y disgrafías. Las dificultades en la expresión escrita. Las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Correlatos escolares, sociales y emocionales de los niños con dificultades en el aprendizaje.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		



3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.		
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.		
25 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.		
26 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.		
27 - Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.		
28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
29 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.		
30 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.		
31 - Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.		
32 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.		
33 - Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.		
34 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.		
35 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.		
36 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.		
37 - Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.		
38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	97	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	40	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	23	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	11	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	3	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	6	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	90	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	10.0
NIVEL 2: Déficit en los instrumentos básicos para la recepción y producción de lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en los trastornos del habla		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en los trastornos de la voz		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en la deficiencia auditiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en los trastornos de la deglución y alteraciones orofaciales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Intervención logopédica en los trastornos del habla Intervención logopédica en los trastornos de la deglución y alteraciones orofaciales Intervención logopédica en los trastornos de la voz Intervención logopédica en la deficiencia auditiva 1. Analizar, aplicar y relacionar los instrumentos de evaluación específicos con la patología 2. Relacionar los factores implicados en las patologías de los pacientes y las implicaciones que éstos tienen en la vida de las personas que las padecen 3. Planificar y elaborar programas de intervención adecuado para los diferentes perfiles de paciente, a partir de un diagnóstico y de la información aportada por exploración y las pruebas complementarias en el marco de la toma de decisiones compartida 4. Elegir y simular que se aplican diferentes modelos, metodología, procedimientos, técnicas, instrumentos y materiales de rehabilitación, para los distintos tipos de patología y perfiles de los pacientes 5. Aplicar métodos para evaluar la eficacia, efectividad y eficiencia de los tratamientos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Intervención logopédica en los trastornos del habla (6 ECTS-obligatoria) Intervención logopédica en las dificultades de percepción, organización y producción del habla. Asignatura: Intervención logopédica en los trastornos de la deglución y alteraciones orofaciales (6 ECTS-obligatoria) Intervención logopédica en disfagia y otros trastornos de la deglución. Intervención logopédica en alteraciones derivadas de lesiones en las estructuras de la cara y de la cavidad oral. Asignatura: Intervención logopédica en los trastornos de la voz		



(6 ECTS-obligatoria)

Intervención logopédica en pacientes con trastornos de la voz. Disfonías funcionales y orgánicas; congénitas y adquiridas. Disfonías psicógenas y mutacionales. Intervención logopédica en laringectomías. Protocolos de actuación: intervención pre y post quirúrgica; acciones preventivas; disfonías en edad pediátrica. Intervención logopédica y oncología.

Asignatura: Intervención logopédica en la deficiencia auditiva

(6 ECTS-obligatoria)

Intervención logopédica en deficientes auditivos prelocutivos y postlocutivos: modelos, protocolos de actuación, métodos y estrategias. Adaptaciones protésicas y ayudas técnicas. Contextos de intervención.

Asignatura: Intervención logopédica en los trastornos del habla y funciones orales no verbales

(6 ECTS-obligatoria)

Intervención logopédica en las dificultades de habla. Intervención logopédica en la dislalia. Relaciones logopedia y odontología. Rehabilitación tubárica.

Intervención logopédica en funciones orales no verbales.

Asignatura: Intervención logopédica en dislalias y en disartrias

(6 ECTS-obligatoria)

Bloque I: Intervención logopédica en dislalias. Tratamiento específico de los distintos tipos de dislalia: labial, mandibular, lingual y palatina.

Bloque II: Intervención logopédica en disartrias. Intervención en las alteraciones de la respiración, fonación, resonancia y articulación, tasa de habla, acento y entonación. Ayudas técnicas e instrumentales en el tratamiento de la disartria. Intervención específica en los distintos tipos de disartria: flácida, espástica, atáxica, hipocinética, hipercinética. Contextos de intervención

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.

1 - Analizar y sintetizar.

2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.

3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.

4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.

8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.

12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.

6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.

20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

21 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las dislalias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.

23 - Realizar una evaluación tras la intervención.

58 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.



62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	127	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	54	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	33	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	12	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	6	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	8	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	120	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios,	240	0



trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Trastornos neuro-psico-lingüísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en Afasias y trastornos asociados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en Trastornos del Espectro Autista y en la Discapacidad intelectual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje Intervención logopédica en los trastornos del espectro autista y en la deficiencia mental Intervención logopédica en afasias y trastornos asociados 1. Explorar, evaluar y diagnosticar a los pacientes con los instrumentos específicos 2. Analizar los factores implicada en las patologías de los pacientes y las implicaciones en la vida de las personas que las padecen 3. Elegir y aplicar diferentes modelos, metodología, procedimientos, técnicas, instrumentos y materiales de rehabilitación, para los distintos tipos de patología y perfiles de los pacientes 4. Planificar, elaborar y llevar a cabo el programa de intervención más adecuado para cada paciente a partir de su diagnóstico y la información obtenida en la exploración 5. Reconocer los límites de sus competencias profesionales y saber integrarse en el marco de equipos pluridisciplinares		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (6 ECTS-obligatoria) Métodos y principios generales de la intervención: modelos, protocolos de actuación, métodos y estrategias. Contextos de intervención. Modelos ambientalistas y modelos clínicos de intervención. Intervención en los niveles de la lengua y en la comunicación. Asignatura: Intervención logopédica en Afasias y trastornos asociados (6 ECTS-obligatoria) Intervención logopédica en pacientes con daño cerebral sobrevenido. Intervención logopédica en pacientes afásicos y con trastornos asociados: modelos, protocolos de actuación, métodos y estrategias. Contextos de intervención. Variables de recuperación y pronóstico. Metodologías de intervención: estimulación natural del lenguaje. Ejercicios sistemáticos en procesos alterados. Metodologías basadas en sistemas no lingüísticos y en sistemas de comunicación alternativos. Orientaciones para la intervención en las alteraciones cognitivas asociadas: atención, habilidades visoperceptivas, memoria y funciones ejecutivas. Asignatura: Intervención logopédica en Trastornos del Espectro Autista y en la Deficiencia Mental: Asignatura: Intervención logopédica en Trastornos del Espectro Autista y Discapacidad intelectual (6 ECTS-obligatoria) Bloque I: Principios metodológicos en la intervención en niños con TEA. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje. Uso de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Pautas de intervención en autismo de alto funcionamiento y Síndrome de Asperger. Bloque II: Características de la intervención logopédica en la deficiencia mental. Peculiaridades del lenguaje en diversos síndromes que cursan con deficiencia mental. Intervención para el logro de conductas posibilitadoras para el desarrollo del lenguaje: atención conjunta, imitación, juego simbólico. Estimulación del lenguaje en fases iniciales: expresiones performativas y primeras palabras. Intervención en morfosintaxis: primeras frases y expansión gramatical. Estimulación de habilidades léxico-semánticas y pragmáticas. Programas de intervención y asesoramiento familiar		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.		
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
52 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptadas a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.		
53 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.		
58 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.		
61 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
26 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.		
27 - Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.		
28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
29 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.		
32 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	90	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	48	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	23	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	10	100



SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	3	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	6	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	90	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje-Servicio		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Trastornos de fluencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención logopédica en disfemia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los principales modelos de intervención en el área de la fluidez verbal 2. Describir la sintomatología nuclear y acompañante de los trastornos que afectan a la fluidez verbal para el desarrollo de un diagnóstico diferencial 3. Diseñar planes de intervención a partir de los casos de pacientes estudiados, ajustándose a las obligaciones deontológicas propias de la profesión		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MATERIA: Trastornos de la fluencia Asignatura: Intervención logopédica en disfemia (6 ECTS-obligatoria) Intervención logopédica con personas disfémicas: modelos, protocolos de actuación, métodos y estrategias. Contextos de intervención. Intervención logopédica en mutismos del lenguaje y otros trastornos o condiciones derivadas de factores emocionales, sociales y culturales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.
1 - Analizar y sintetizar.
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
21 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
23 - Realizar una evaluación tras la intervención.
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
39 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
58 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
25 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
26 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
27 - Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
34 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.



38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	30	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	20	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	2	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	5	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	2	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	1	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	30	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer	60	0



o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	60.0
NIVEL 2: Comunicación alternativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación alternativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comunicación alternativa 1. Seleccionar y describir el SAAC más adecuado de acuerdo a las necesidades y posibilidades comunicativas del usuario 2. Aplicar las ayudas técnicas (AATT) más usadas en la comunicación alternativa (CA) 3. Aplicar sistemas de comunicación con y sin ayuda 4. Diseñar y elaborar tableros de comunicación dinámicos emulados con software de distribución libre 5. Aplicar las técnicas de enseñanza y aprendizaje de los SAAC		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
ASIGNATURA: Comunicación alternativa (6 ECTS-obligatoria) Caracterización de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Sistemas asistidos y no asistidos. Recursos tecnológicos para la comunicación alternativa. Evaluación de los candidatos a SSAAC. Criterios de elección de sistemas. Técnicas y procedimientos de implementación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
26 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.		
28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
32 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y	20	100



orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales		
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	15	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	18	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	6	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	1	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	30	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje-Servicio		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PRACTICUM, HABILIDADES PROFESIONALES Y TRABAJO FIN DE GRADO (54 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I: Intervención logopédica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum II: Habilidades profesionales y preparación laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum III: Prácticas preprofesionales externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1 Analizar casos clínicos: evaluación inicial, diseño del plan de intervención, selección de objetivos y actividades, eficacia y efectividad del tratamiento
- R2 Analizar la actividad clínica del logopeda: habilidades técnicas, profesionales y terapéuticas, ejecución del plan terapéutico
- R3 Relacionar contenidos teóricos de la disciplina con la actividad clínica
- R4 Aplicar procedimientos relacionado con habilidades técnicas de los logopedas: diseño de actividades o materiales, análisis de muestras de voz, habla y lenguaje, utilización de instrumentos específicos
- R5 Justificar con las fuentes documentales propias de la disciplina y basándose en el enfoque Práctica Basada en la Evidencia

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA: Prácticum

Asignatura: PRÁCTICUM I : INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

(6 ECTS-obligatoria)

El Prácticum I se llevará a cabo en la Clínica Universitaria de la UCV. Supone una toma de contacto inicial con la práctica profesional, a través de la participación del alumno como ayudante u observador en sesiones de evaluación e intervención logopédica.

Asignatura: PRÁCTICUM II: HABILIDADES PROFESIONALES Y PREPARACIÓN LABORAL

(6 ECTS-obligatoria)

Esta asignatura tiene como finalidad orientar al alumno acerca de su futura práctica profesional y, en particular, sobre el periodo de formación en los centros externos. En ella se informará y asesorará al alumno sobre distintos aspectos:

Las funciones del logopeda en los distintos ámbitos de intervención.

Las obligaciones del alumno durante la realización del Prácticum II, con especial atención al cumplimiento de los principios de deontología profesional, normativa de los centros, etc.

Métodos de búsqueda de información y recursos adecuados sobre las patologías, técnicas y tratamientos relacionados con su trabajo práctico.

El sistema de tutorización y evaluación de la asignatura, en concreto, las directrices para la elaboración de la memoria que constituirá parte de la evaluación de la misma.

Asignatura: PRÁCTICUM III: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EXTERNAS

(24 ECTS-obligatoria)

En esta asignatura, el alumno se enfrenta de forma directa a la práctica profesional, integrándose en un centro sanitario o educativo, en el que participa como ayudante u observador en sesiones de evaluación e intervención logopédica. De este modo, se pretende que aplique los conocimientos adquiridos durante su periodo formativo, conozca la dinámica y organización del centro y colabore en las tareas y actividades que este le plantee.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- 5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.
- 1 - Analizar y sintetizar.
- 2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.
- 3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.
- 4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- 7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.
- 8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.
- 9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.



10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
53 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
55 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
56 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
58 - Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
59 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
60 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
25 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
26 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
27 - Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
29 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
30 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
31 - Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
32 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.



33 - Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.		
34 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.		
35 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.		
37 - Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.		
38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
64 - Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.		
65 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	42	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	4	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	10	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	110	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	9	100
PRÁCTICAS EN ENTORNOS REALES: asistencia a prácticas tutorizadas por el profesor profesional del centro y supervisadas por el profesor de la UCV	350	100
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución	375	0



de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Prácticas en entornos reales (aprendizaje en empresa)		
Aprendizaje-Servicio		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Practicum: valoración de la memoria final de prácticas	50.0	60.0
Practicum: elementos de valoración del tutor externo (asistencia, prácticas y otros indicadores)	20.0	30.0
Practicum: elementos de valoración del supervisor interno	10.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Realizar un informe oral y escrito, con precisión técnica y adecuación formal, sobre actividad asistencial o de cualquier otra modalidad propia de la profesión de logopeda R2 Justificar con las fuentes documentales propias de la disciplina y basándose en el enfoque Práctica Basada en la Evidencia		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MATERIA: Trabajo fin de grado Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO (12 ECTS-obligatoria) La finalidad del trabajo fin de grado es la integración por parte del alumno de los conocimientos adquiridos durante su periodo formativo y el desarrollo de las competencias necesarias para ejercer su profesión. Sus objetivos son, fundamentalmente, los siguientes: a) Integrar y aplicar las técnicas y conocimientos adquiridos durante la carrera; b) Consolidar e incrementar las competencias y conocimientos recibidos a lo largo del grado, que deberá aplicar durante su vida profesional; c) Proporcionar soluciones eficaces a los problemas que se presenten durante la realización de su trabajo, utilizando para ello las destrezas y aptitudes alcanzadas durante el grado. El TFG versará sobre la propuesta, realización y valoración de un estudio original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del grado de Logopedia. Será entregado por escrito y defendido de forma presencial frente a un tribunal, compuesto por profesores de la Universidad. Durante su realización será tutorizado por un profesor de la UCV. Si el trabajo fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales o que, siendo conocidos, agreguen información que mejore el conocimiento general existente sobre el tema. Si fueran de índole empírica, podrán consistir en investigaciones aplicadas a la disciplina, desarrollos de acciones a implementar en las empresas donde se practica la Logopedia o sistemas que supongan alguna innovación en las acciones propias de los logopedas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
21 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.
23 - Realizar una evaluación tras la intervención.
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
50 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
55 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
59 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
63 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
65 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
66 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	20	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	25	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	5	100
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación	250	0



individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje-Servicio		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo Fin de Grado: valoración del manuscrito original	60.0	70.0
Trabajo Fin de grado: exposición y defensa pública	10.0	30.0
Trabajo Fin de Grado: seguimiento y tutorización del director	10.0	20.0
NIVEL 2: Fundamentos y Análisis de datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos y Análisis de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Demostrar que se ha adquirido una representación mental de los principales métodos y técnicas de investigación, así como de su importancia y utilidad. R2 Formar un equipo de trabajo para llevar a cabo una aplicación práctica de los conocimientos adquiridos mediante las distintas actividades presenciales y el propio trabajo autónomo. R3 Obtener y organizar información procedente de distintas fuentes (revistas, libros, vídeos, Internet). R4 Adquirir una representación mental adecuada de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. R5 Obtener y organizar información procedente de distintas fuentes (revistas, libros, vídeos, Internet) para la construcción del test u otros propósitos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos y Análisis de Datos Asignatura=6ECTS Contenidos: Unidad Temática 1 Introducción al pluralismo metodológico. Unidad temática 2 Estadística descriptiva con una sola variable. Unidad temática 3 Estadística descriptiva con dos variables y contraste de hipótesis. Unidad temática 4 Introducción a la estadística inferencial: parámetros y contraste de Hipótesis		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.		
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.		



12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
49 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.		
50 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.		
55 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
63 - Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	15	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	38	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	6	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	1	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	30	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución	60	0



de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: ÉTICA, DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, DEONTOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA (18 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ciencia, Razón y Fe		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia, Razón y Fe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Valorar adecuadamente la persona y los factores que constituyen su naturaleza: física, psíquica, racional y espiritual. R2 Reconocer el carácter social de la persona y la primacía del amor en las relaciones humanas, valorando los fundamentos de la acción solidaria. R3 Comprender la dinámica de la libertad y sus implicaciones: la responsabilidad moral. R4 Adquirir las nociones básicas de la ciencia y los procesos de hominización y humanización. R5 Reflexionar y dar razón de las cuestiones existenciales: anhelos, límites y trascendencia. R6 Identificar el lugar de los afectos y las emociones en la persona. R7 Agudizar el sentido de fe a fin de poder establecer un diálogo fructífero con el pensamiento y la cultura actual respecto de la condición humana y sus problemas fundamentales. R8 Ser capaz de profundizar en las razones que fundamentan su esperanza. R9 Saber ser receptivo respecto de todas aquellas teorías y pensamientos que no convencen al alumno siendo respetuoso con quienes las sostienen o las han sostenido. R10 Ser capaz de explicar la complejidad de la justicia, del bien común y la configuración de la sociedad política y del Estado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
ASIGNATURA: CIENCIA, RAZÓN Y FE (6 ECTS) La ciencia y la religión. Conocimiento científico y conocimiento religioso. Relaciones entre ciencia y religión. Materialismo científico. Ciencia y fe. Santos Padres y Edad Media. El nacimiento de la ciencia moderna. El caso Galileo. Cosmología y creación. Origen del universo. Darwin y la teoría de la evolución. El origen de la vida y del hombre. Los científicos modernos y la pregunta sobre Dios. Ciencia y Ética. Ciencia, religión y medio ambiente. Cristianismo e historia de las religiones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.		



44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
54 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
55 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
56 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
59 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
60 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
36 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
37 - Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.
38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
65 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	24	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	18	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	9	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	6	100



EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	3	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	36	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	54	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Describir la dimensión antropológica del ser humano. R2 Razonar y reflexionar acerca de la estructura de la subjetividad: cuerpo y alma, #tendencias, afectividad y conocimiento del desarrollo humano. R3 Analizar y describir los factores personales y sociales que constituyen la identidad del #hombre. R4 Describir los procesos psicológicos y culturales R5 Elaborar pautas que permitan potenciar el desarrollo de la persona		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: ANTROPOLOGÍA (6 ECTS-obligatoria) Aproximación filosófica y teológica. El problema antropológico. El Hombre como ser creado. Ser hombre es ser con otros. La existencia corpórea del hombre. El mundo como dimensión fundamental del ser humano. El misterio del conocimiento y de la verdad. Acción humana, valores y libertad. Historicidad de la existencia y sentido de la historia. El fracaso y el mal como problemas básicos del hombre. La muerte como problema fundamental de la existencia humana. La muerte y la perspectiva de la esperanza.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		



2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.		
44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.		
54 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.		
55 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.		
56 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.		
57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.		
59 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.		
60 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.		
62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.		
36 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.		
37 - Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.		
38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
65 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	24	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de	18	100



problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.		
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	9	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	6	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	3	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	36	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	54	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Prácticas en entornos reales (aprendizaje en empresa)		
Aprendizaje-Servicio		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0



NIVEL 2: Moral Social-Deontología Profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Moral Social-Deontología Profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Ser capaz de identificar los elementos específicos de la moral social católica frente a otras propuestas morales		
R2 Conocer las fuentes doctrinales y documentales básicas de la Moral Social y Deontología para los distintos núcleos temáticos		
R3 Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza moral social y Deontología		



R4 Saber dialogar con otras propuestas morales y deontológicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ASIGNATURA: Moral Social-Deontología Profesional (6ECTS)

El designio de amor de Dios para la humanidad. Misión de la Iglesia y Doctrina Social. La persona humana y sus derechos. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La familia y el matrimonio cristiano. El trabajo humano. La vida económica. La comunidad política y la comunidad internacional. La promoción de la paz. El magisterio social de Benedicto XVI y del Papa Francisco. Fundamentos deontología profesional, así como la legislación relevante para el ejercicio de la profesión de logopeda. Conocimiento de la historia de la profesión. Conocimiento de las principales instituciones y asociaciones profesionales Europeas y Españolas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.

1 - Analizar y sintetizar.

2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.

3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.

4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.

43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.

44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.

45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

54 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

55 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.

56 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

59 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

60 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

62 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

36 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

37 - Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.

38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.



65 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.		
67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	24	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	18	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	9	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	6	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	3	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	36	100
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	54	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Prácticas en entornos reales (aprendizaje en empresa)		
Aprendizaje-Servicio		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Audiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la audiolgía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Audiología médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación audiológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Describir las pruebas audiológicas básicas 2. Realizar, analizar e informar sobre el proceso de otoscopia y acúmetría 3. Realizar, analizar e informar sobre audiometría tonal liminar y audiometría verbal 4. Describir pruebas basadas en la imagen para la exploración de los órganos de la audición 5. Explicar los resultados de pruebas complementarias sobre audición		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos se centran en una aproximación del logopeda al campo de la audiológica como formación complementaria su rol profesional. Asignatura: Introducción a la audiológica 6 ECTS, asignatura optativa Ondas sonoras. Acústica y ruido. Relación entre parámetros físicos y audiométricos. Exploración clínica y funcional del oído y audición. Audiometría tonal y vocal. Nociones de patología auditiva. Valoración de las pruebas de audición. Adaptación audioprotésica. Audífonos y accesorios. Estudio y valoración de casos prácticos de adaptaciones audioprotésicas. Asignatura: Audiología médica 6 ECTS, asignatura optativa Neuromaduración del receptor coclear y vías auditivas. Vía auditiva aferente y vía auditiva eferente. Campo auditivo humano. Procesamiento de la información auditiva por el sistema auditivo periférico. Fisiología y fisiopatología de la audición. Neurofisiología del sistema nervioso auditivo. Principales enfermedades audiológicas. Hipocausias no orgánicas. Patología auditiva por exposición a sonidos de alta intensidad. Agentes ototóxicos. Enfermedades sistémicas con afectación audiológica. Enfermedades audiológicas pediátricas. Asignatura: Evaluación audiológica 6 ECTS, asignatura optativa Anamnesis y exploración física (otoscopia y videotoscopia). Pruebas diagnósticas por imagen y otras de interés otorinolaringológico. Pruebas psicoacústicas para la evaluación subjetiva de la función auditiva (acúmetría y audiometría tonal y verbal). Evaluación de acúfenos (acufenometría). Hiperacusia. Pruebas electrofisiológicas para la evaluación objetiva de la función auditiva: Impedanciometría. Potenciales evocados auditivos. Potenciales evocados auditivos de estado estable. Otoemisiones acústicas. Audiometría de comportamiento, por refuerzo visual y por condicionamiento de la respuesta de orientación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.
1 - Analizar y sintetizar.
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
16 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
17 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
18 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
21 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.
23 - Realizar una evaluación tras la intervención.
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
14 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.
15 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
25 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
26 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
27 - Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.



30 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	75	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	44	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	42	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	10	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	3	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	6	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en	90	0



las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo		
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Neuropsicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biología del comportamiento humano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Neuropsicología clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicogerontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención logopédica en trastornos cognitivos y neurodegenerativos del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Biología del comportamiento humano Neuropsicología clínica Psicogerontología Intervención logopédica en trastornos cognitivos y neurodegenerativos del lenguaje 1. Conocer las interacciones entre sistema nervioso, comunicación celular y su relación con la conducta humana 2. Deducir, interpretar y evaluar críticamente resultados experimentales procedentes de literatura científica 3. Conocer y relacionar la macroanatomía del SN con su funcionalidad y algunas características fisiológicas 4. Conocer las relaciones básicas entre fisiología y conducta humana 5. Conocer y relacionar la microanatomía y la biología molecular del SN con su funcionalidad y algunas características fisiológicas 6. Describir los cambios cognitivos, emocionales y sociales que ocurren durante el envejecimiento y despojarse de los prejuicios que socialmente se asocian a dicho proceso 7. Usar instrumentos de evaluación específicos en el ámbito de la psicología y neuropsicología de la tercera edad 8. Redactar informes, documentos, memorias, contenidos; del ámbito neuropsicológico concisos, rigurosos, bien fundamentados, formalmente correctos y terminológicamente adecuados 9. Planificar intervenciones destinadas a paliar los efectos en el lenguaje, la comunicación y funciones asociadas de patología neurodegenerativas y asociadas al envejecimiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO (6 ECTS-optativa) Descripción: Codificación de los receptores sensoriales. Organización de la medula espinal. Troncoencéfalo y pares craneales. La visión. La audición. Sentido del tacto y del dolor. Sentidos químicos: el gusto y el olfato. Control del movimiento. La comunicación humana. Asignatura: NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA (6 ECTS-optativa) Descripción: Objeto y conceptos fundamentales; Técnicas neuropsicológicas; Patología cerebral. Etiologías; Especialización hemisférica; Memoria y amnesias; Lenguaje; Disfunciones del lóbulo frontal; Envejecimiento, demencias y otros procesos neurodegenerativos; Rehabilitación neuropsicológica. Asignatura: PSICOGERONTOLOGÍA (6 ECTS-optativa) Introducción a la Psicogerontología; Envejecimiento normal y óptimo; Envejecimiento patológico; Envejecimiento, familia y sociedad; Evaluación e intervención. Asignatura: INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS COGNITIVOS Y NEURODEGENERATIVOS DEL LENGUAJE (6 ECTS-optativa) Intervención logopédica en el lenguaje, la comunicación y funciones asociadas a procesos neurodegenerativos u otras patologías que causan alteraciones cognitivas del lenguaje		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.		
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
18 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.		



23 - Realizar una evaluación tras la intervención.		
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.		
14 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.		
15 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.		
39 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.		
41 - Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).		
44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
30 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.		
35 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	127	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	68	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.	19	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	16	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores	2	100



y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.		
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	8	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	120	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Lingüística Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fonética acústica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos de análisis del lenguaje aplicados a la logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bilingüismo y logopedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Bilingüismo y Logopedia R1.- Manejar eficazmente los conceptos sociolingüísticos y psicolingüísticos relativos al multilingüismo R2.- Analizar muestras de lenguaje desde diferentes dimensiones y metodologías (análisis acústico, análisis descriptivo, etc.), gestionar los datos obtenidos y saber interpretarlos R3.- Aplicar procedimientos de obtención de muestras de lenguaje y llevar a cabo su transcripción R4.- Ser capaz de integrar una perspectiva multilingüe en el abordaje logopédico Métodos de análisis del lenguaje aplicados a la logopedia R1.- Aplicar procedimientos de obtención de muestras de lenguaje y llevar a cabo su transcripción R2.- Analizar muestras de lenguaje desde diferentes dimensiones y metodologías (análisis acústico, análisis descriptivo, etc.), gestionar los datos obtenidos y saber interpretarlos R3.- Aplicar las pruebas estadísticas esenciales a los datos generados por muestras de lenguaje, habla o voz R4.- Elegir la tecnología adecuada para el análisis del lenguaje y el habla Fonética acústica R1. Manejar eficientemente los conceptos fundamentales de la acústica enfocada al análisis de los sonidos del habla y la voz R2. Analizar muestras de lenguaje desde diferentes dimensiones y metodologías (análisis acústico, análisis descriptivo, etc.), gestionar los datos obtenidos y saber interpretarlos R3. Elegir la tecnología adecuada para el análisis del lenguaje y el habla R4. Manejar los aspectos experimentales y las pruebas estadísticas esenciales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos se centran en el conocimiento y aplicación de diversos métodos, procedimientos e instrumentos de análisis lingüístico de los trastornos del lenguaje, el habla y la voz. El objetivo es obtener valoraciones cualitativas y datos objetivos en el proceso de evaluación, diagnóstico y tratamiento logopédico, atendiendo al contexto plurilingüe reconocido en la legislación vigente. ASIGNATURA: Fonética acústica (6 ECTS-optativa) Iniciación a la física del sonido. Caracterización y análisis acústicoespectrográfico de los sonidos del habla. Caracterización y análisis acústicoespectrográfico de la voz normal y patológica. Instrumental de análisis: <i>software</i> y <i>hardware</i>. Aplicaciones en logopedia. ASIGNATURA: Métodos de análisis del lenguaje aplicados a la logopedia (6 ECTS-optativa) Introducción a la Lingüística Clínica. Objetivos del análisis del lenguaje patológico: utilidad en el proceso de evaluación, diagnóstico e intervención. Métodos de obtención de muestras de habla. Sistemas de transcripción y codificación de la lengua oral. Utilización de sistemas informatizados (CHILDES, SALT). Corpus de lenguaje patológico. Análisis lingüístico de muestras de habla patológica en los distintos niveles del lenguaje: fónico, gramatical, léxico-semántico, discursivo y pragmático. Elaboración de perfiles lingüísticos. ASIGNATURA: Bilingüismo y logopedia (6 ECTS-optativa) Fundamentos sociolingüísticos y psicolingüísticos. Aspectos cognitivos del bilingüismo. Desarrollo del lenguaje en bilingües familiares. Bilingüismo y educación. Bilingüismo y logopedia: evaluación e intervención.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		



12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.		
19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.		
15 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.		
39 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.		
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.		
44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
25 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglotias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.		
36 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	55	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	61	100
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Actividades en laboratorio para la obtención, análisis e interpretación	47	100



de muestras. Aprendizaje de técnicas de medición mediante instrumentos. Aprendizaje de medidas de seguridad.		
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	11	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	6	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	90	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Intensificación Instrumental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodologías de habilidades profesionales para la comunicación (I)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodologías de habilidades profesionales para la comunicación (II)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Documentación en ciencias de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seminario de actualización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Metodologías de habilidades profesionales para la comunicación I R1 Citar y describir distintos procedimientos y sistemas de registro de la información en logopedia R2 Realizar el registro de sesiones de intervención logopédica y documentar el tratamiento de manera apropiada R3 Redactar informes logopédicos con diferentes propósitos (evaluación, seguimiento, derivación) Metodologías de habilidades profesionales para la comunicación II R1 Realizar presentaciones orales utilizando el registro y los sistemas de exposición propios de la actividad profesional y científica de logopedas R2 Diseñar contenidos adaptados a diferentes escenarios comunicativos y diferentes medios de transmisión Documentación en ciencias de la salud R1 Citar y describir distintos procedimientos y sistemas de registro de la información en logopedia R2 Realizar presentaciones orales utilizando el registro y los sistemas de exposición propios de la actividad profesional y científica de logopedas Seminario de actualización R1 Describir y aplicar los procedimientos y destrezas relativos a los contenidos del seminario R2 Razonar y argumentar sobre planteamientos teórico-prácticos en el seminario		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las asignaturas de este módulo tratan de mejorar las competencias de los alumnos para el trabajo intelectual, universitario y científico y para la gestión de la información y la comunicación en los actos profesionales. Se adaptan a las metodologías de trabajo individual y grupo. ASIGNATURA: Metodologías de habilidades profesionales para la comunicación (I) (6 ECTS-optativa) Conceptos fundamentales para la obtención y el registro sistemático de la información para una adecuada actuación profesional. ASIGNATURA: Metodologías de habilidades profesionales para la comunicación (II) (6 ECTS-optativa) Gestión y manejo de la información obtenida aplicada a la intervención, así como el conocimiento y modo de su comunicación al resto de sectores implicados en la actuación multidisciplinar de la profesión ASIGNATURA: Documentación en ciencias de la salud (6 ECTS-optativa) Descripción: Conceptos básicos sobre documentación científica. Gestión de bases de datos y referencias. Análisis de la literatura científica. ASIGNATURA: Seminario de actualización en logopedia clínica		



ca y comunitaria (6 ECTS-optativa) Descripción: Esta asignatura tiene el objetivo de dar respuesta formativa a la situación coyuntural que la profesión de logopeda precise. Sus contenidos suponen el análisis de la situación actual en logopedia clínica y comunitaria y de las mejores respuestas basadas en la evidencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.

1 - Analizar y sintetizar.

2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.

3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.

4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.

8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.

9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.

10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.

11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.

12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.

6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.

49 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

50 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

34 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

66 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

67 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	81	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	99	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier	14	100



aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje		
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	38	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	8	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	138	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	222	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Prácticas en entornos reales (aprendizaje en empresa)		
Aprendizaje-Servicio		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Adaptación Pedagógica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos educativos y organización escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Didáctica e innovación educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula: técnicas e instrumentos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño y evaluación de planes de acción educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Fundamentos educativos y organización escolar R1 Planifica diferentes procesos de aprendizaje en función de la diversidad del grupo R2 El estudiante conoce el procedimiento, atendiendo a la normativa en vigor, para solicitar a los equipos de orientación la identificación y concreción de las necesidades específicas de apoyo educativo, la modalidad de escolarización más adecuada en cada caso y la autorización para adoptar medidas extraordinarias R3 El estudiante identifica las funciones y competencias de los diferentes profesionales que intervienen en la educación de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo desde una perspectiva de colaboración R4 El estudiante genera situaciones de aprendizaje/enseñanza en Educación Primaria, aportando soluciones que recojan los planteamientos, principios e ideas básicas del Aprendizaje Basado en Competencias R5 El estudiante razona la evolución de la construcción del sistema educativo contemporáneo R6 El alumno razona la evolución histórica del pensamiento pedagógico Didáctica e innovación educativa R1 Planifica diferentes procesos de aprendizaje en función de la diversidad del grupo R2 El alumno relaciona los distintos estilos de enseñanza con la gestión del aula R3 Diseña distintas estrategias de enseñanza en función de la diversidad del alumnado R4 El estudiante sabe aplicar las metodologías y técnicas de intervención específicas más adecuadas en cada situación de enseñanza-aprendizaje		



R5 El estudiante conoce el procedimiento, atendiendo a la normativa en vigor, para solicitar a los equipos de orientación la identificación y concreción de las necesidades específicas de apoyo educativo, la modalidad de escolarización más adecuada en cada caso y la autorización para adoptar medidas extraordinarias

R6 El estudiante tiene criterios para tomar decisiones adecuadas en el diseño y realización de las medidas de respuesta educativa según la normativa en vigor
R7 El estudiante identifica las funciones y competencias de los diferentes profesionales que intervienen en la educación de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo desde una perspectiva de colaboración

Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula: técnicas e instrumentos

R1 Identifica problemas disciplinarios y los resuelve mediante la elaboración de diferentes planes de intervención

R2 Identifica el estilo de aprendizaje propio de los alumnos

R3 Planifica diferentes procesos de aprendizaje en función de la diversidad del grupo

R4 Planifica diferentes procesos de aprendizaje en función de la diversidad del grupo

R5 El alumno relaciona los distintos estilos de enseñanza con la gestión del aula

R6 Diseña distintas estrategias de enseñanza en función de la diversidad del alumnado

Diseño y evaluación de planes de acción educativa

R1 Identifica problemas disciplinarios y los resuelve mediante la elaboración de diferentes planes de intervención

R2 Planifica diferentes procesos de aprendizaje en función de la diversidad del grupo

R3 Diseña distintas estrategias de enseñanza en función de la diversidad del alumnado

R4 El estudiante sabe aplicar las metodologías y técnicas de intervención específicas más adecuadas en cada situación de enseñanza-aprendizaje

R5 El estudiante tiene criterios para tomar decisiones adecuadas en el diseño y realización de las medidas de respuesta educativa según la normativa en vigor

R6 El estudiante genera situaciones de aprendizaje/enseñanza en Educación Primaria, aportando soluciones que recojan los planteamientos, principios e ideas básicas del Aprendizaje Basado en Competencias

5.5.1.3 CONTENIDOS

Intensificación de competencias sobre pedagogía y educación. Asignatura: FUNDAMENTOS EDUCATIVOS Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR (6 ECTS-optativa) Bases de la Educación actual. Teorías de la enseñanza y la instrucción. Fundamentación antropológica de la educación. Historia de la educación moderna y contemporánea. Historia de la escuela infantil. La Organización de los Centros Escolares en el marco del Sistema Escolar. Legislación educativa. DIDÁCTICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (6 ECTS-optativa) Concepto de didáctica. La didáctica en el contexto de las CC de la Educación. Componentes del acto didáctico. La programación educativa. Unidades didácticas y de aprendizaje. Modelos de programación docente. Objetivos, competencias y contenidos. Actividades de aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes. Diseño y evaluación de competencias. Asignatura: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS (6 ECTS-optativa) Modelos y comprensión de los aprendizajes. Motivación. Diseño y evaluación de competencias. Análisis de metodologías. Estrategias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza y didácticas. Los diferentes estilos de aprendizajes. Los estilos docentes. La gestión del aula. Asignatura: DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN EDUCATIVA (6 ECTS-optativa) La propuesta pedagógica del Centro. El Proyecto Educativo y sus componentes: pautas para su elaboración, seguimiento y evaluación. Los planes de acción tutorial. Relaciones familia-escuela. Planes de convivencia. La planificación de la mediación escolar. La Investigación-acción en el aula.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.

1 - Analizar y sintetizar.

2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.

3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.

4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.

8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.

9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.

10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.

11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.

12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.



6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
17 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
18 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.		
43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.		
44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
27 - Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.		
36 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.		
38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	171	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	42	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	7	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.	10	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma	10	100



ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.		
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	144	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	216	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Aprendizaje-Servicio		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua de Signos Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua de Signos Española 1		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua de Signos Española 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua de Signos Española 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistemas de comunicación para sordociegos		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
ASIGNATURAS: Lengua de Signos Española 1, Lengua de Signos Española 2, Lengua de Signos Española 3, Sistemas de comunicación para sordo ciegos R1 Interactuar (comprender y expresarse) de un modo simple en LSE cuando el interlocutor se comunique a un ritmo pausado, claro y de manera co- laborativa (presentaciones, hacer preguntas, hablar de información personal como dónde vive, la gente y cosas que conoce o que tiene) en contextos con una variedad temática limitada R2 Identificar, ejemplificar y explicar en términos lingüísticos adecuados, rasgos gramaticales de la LSE, en especial aquellos que son propios de su modalidad visual-espacial y exclusivos de las lenguas de signos R3 Identificar y aplicar a situaciones concretas los rasgos propios de la cultura Sorda, teniendo en cuenta cuestiones como: las pautas de comunica- ción propias de la interacción en LSE basada en un medio visual, la identidad de la Persona Sorda enmarcada en la historia de la Comunidad Sorda R4 Describir de manera profesional aquellos argumentos que permiten superar los prejuicios que rodean a las lenguas signadas en general y a la LSE en particular		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Competencia comunicativa en lengua de signos y en algunos sistemas de comunicación para personas sordociegas prestando una especial atención a las implicaciones que tiene interactuar en un medio visual o táctil. Los contenidos se centran en familiarizarse con los aspectos más relevantes que caracterizan a la comunidad sorda y sordociega desde el punto de vista lingüístico-comunicativo, cultural, como minoría con una identidad propia y unas pautas de interacción distintivas. Asignatura: Lengua de Signos Española 1 (6 ECTS-optativa) Aspectos generales sobre la lengua de signos y la comunidad sorda. Estudio y aprendizaje de vocabulario y las estructuras gramaticales básicas de la lengua de signos que permitan una interacción comunicativa elemental en esta lengua, desarrollando tanto la competencia en comprensión como en producción. Asignatura: Lengua de Signos Es- pañola 2 (6 ECTS-optativa) Aspectos generales sobre la lengua de signos y la comunidad sorda. Estudio y aprendizaje de vocabulario y las estructuras gramaticales básicas de la lengua de signos que permitan una interacción comunicativa de nivel medio en esta lengua, desarrollando tanto la competencia en comprensión como en producción. Asignatura: Lengua de Signos Española 3 (6 ECTS-optativa) Aspectos generales sobre la lengua de sig- nos y la comunidad sorda. Estudio y aprendizaje de vocabulario y las estructuras gramaticales propias de la lengua de signos que permitan una interacción comunicativa de nivel superior en esta lengua, desarrollando tanto la competencia en comprensión como en producción. Asignatura: Sistemas de comunicación para sordociegos (6 ECTS-optativa) Aspectos generales sobre los distintos perfiles psico-sociales de las personas sordociegas y sus necesidades comunicativas. Estudio y aprendizaje de algunos sistemas de comunicación táctiles utilizados por las personas sordociegas y las pautas de comunicación propias de las personas sordociegas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
1 - Analizar y sintetizar.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		



9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.		
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.		
18 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.		
15 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.		
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.		
44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
26 - Conocer los principios generales de la intervención logopédica.		
28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
38 - Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	40	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes, estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.	180	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	8	100
SEMINARIOS: sesiones monográficas con participación de alumnos, profesores y profesionales. Se centran en aspectos puntuales relativos a las competencias del módulo, materia o asignatura. Pueden	4	100



realizarse dentro del aula, en otros entornos académicos o diferentes a éstos.		
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	8	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	120	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicopatología infantojuvenil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicopatología en adultos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Psicopatología en Adultos R1 Describir los trastornos mentales de la población adulta. R2 Describir los factores de predisposición o vulnerabilidad para los diferentes trastornos mentales en la población adulta. R3 Explicar los principales modelos de psicopatología del adulto. R4 Describir la prevalencia, incidencia, curso, comorbilidad de los diferentes trastornos en población adulta Psicología clínica y de la salud infanto-juvenil R1 Describir los principales programas de intervención en Psicología Clínica, en población infanto-juvenil. R2 Describir los programas de tratamiento de elección para los trastornos de la infancia y adolescencia. R3 Buscar información bibliográfica para la elaboración de los diferentes contenidos propuestos en la asignatura. R4 Confeccionar y aplicar un programa de intervención en psicología clínica infanto -juvenil. R5 Elaborar pautas que permitan potenciar el desarrollo de la persona. R6 Demostrar ajustarse a principios éticos, demostrar iniciativa, compromiso y actualización en cualquiera que sea el área en la que se desarrollen las prácticas. R7 Ser capaz de trabajar en equipo y plantearse el abordaje interdisciplinar en los procesos de evaluación y tratamiento psicológico. Psicopatología infanto juvenil R1 Trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas. R2 Elaborar trabajos académicos y exponer oralmente el contenido de los mismos. R3 Describir los trastornos mentales de la población infanto juvenil. R4 Describir los factores de predisposición o vulnerabilidad para los diferentes trastornos mentales en la población infanto- juvenil. R5 Explicar los principales modelos de psicopatología infantil y juvenil. R6 Describir la prevalencia, incidencia, curso, comorbilidad de los diferentes trastornos en población infanto- juvenil. R7 Explicar cómo utilizar los principales manuales sobre los Trastornos Mentales.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Asignatura: Psicopatología infantojuvenil (6 ECTS-optativa) La Psicopatología infantil tiene como finalidad dar a conocer al alumno/a los principales problemas psicológicos y de comportamiento que pueden aparecer en el niño a lo largo de su desarrollo evolutivo según los criterios diagnósticos actuales: ICD-10, DSM-IV-TR. Asignatura: PSICOPATOLOGÍA DE ADULTOS (6 ECTS-optativa) La Psicopatología de adultos tiene como finalidad dar a conocer al alumno/a las características de los principales trastornos del adulto, así como el diagnóstico diferencial de cada uno de ellos según los criterios diagnósticos actuales: ICD-10, DSM-IV-TR. Asignatura: PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD INFANTO-JUVENIL (6 ECTS-optativa) Aproximación a Psicopatología clínica y a las principales técnicas y procedimientos de intervención de los trastornos de adultos. Se pretende que el alumno sepa conocer, manejar y situar la semiología de la psicología anormal, conocer los modelos relevantes de intervención en psicología clínica y de la salud, las técnicas de intervención más eficaces y sus áreas de aplicación y finalmente transferir los conocimientos psicopatológicos a la práctica clínica de adultos. Asignatura: PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD INFANTO-JUVENIL (6 ECTS-optativa) Aproximación a Psicopatología clínica y a las principales Modelos y enfoques en los tratamientos psicológicos de los trastornos de inicio en la infancia. Se pretende que el alumno sepa conocer, manejar y situar la semiología de la psicología anormal, conocer los modelos relevantes de intervención en psicología clínica y de la salud, las técnicas de intervención más eficaces y sus áreas de aplicación y finalmente transferir los conocimientos psicopatológicos a la práctica clínica infanto-juvenil.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.	
1 - Analizar y sintetizar.	
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.	
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.	



4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.		
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
17 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
18 - Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.		
19 - Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.		
20 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.		
24 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.		
15 - Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.		
42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.		
43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.		
44 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.		
45 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.		
46 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
25 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.		
28 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	102	100
CLASES PRÁCTICAS: sesiones de trabajo individual o grupal supervisadas por el profesor. Análisis de materiales relacionados con las asignaturas: informes,	61	100



estadísticas, literatura científica, test y pruebas de evaluación, resolución de problemas, visualización de historias clínicas, simulación de supuestos, etc.		
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	11	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	6	100
TRABAJO EN GRUPO: preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas o en las tutorías de pequeño grupo	90	0
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en el aula, en el laboratorio y/o simulaciones		
Estudio de caso y Análisis de historias clínicas		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0
NIVEL 2: Intensificación en práctica clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en entornos clínicos 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en entornos clínicos 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en entornos clínicos 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Identificar, describir y evaluar la semiología de los pacientes R2 Planificar estrategias de intervención contingentes con los pacientes, las circunstancias y las comunidades R3 Evaluar la eficacia y efectividad de los programas de intervención individuales y comunitarios		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia Intensificación en práctica clínica amplía las competencias básicas que el estudiante adquiere en las asignaturas obligatorias de prácticas curriculares, centrándose en entornos que resultan complementarios a las competencias básicas que el estudiante. Asignatura: Prácticas en entornos clínicos 1 (6 ECTS-optativa) Adaptación a entornos clínicos emergentes y complementarios en logopedia comunitaria o logopedia clínica en contexto sanitario pediátrico. Estrategias de evaluación, prevención e intervención en contextos clínicos o interdisciplinarios. Campañas de prevención de salud comunitaria. Asignatura: Prácticas en entornos clínicos 2 (6 ECTS-optativa) Adaptación a entornos clínicos emergentes y complementarios en logopedia comunitaria o logopedia clínica en contexto sanitario adulto. Estrategias de evaluación, prevención e intervención en contextos clínicos o interdisciplinarios. Campañas de prevención de salud comunitaria. Asignatura: Prácticas en entornos clínicos 3 (6 ECTS-optativa) Adaptación a entornos clínicos emergentes y complementarios en logopedia comunitaria o logopedia clínica en contexto socio-sanitario. Estrategias de evaluación, prevención e intervención en contextos clínicos o interdisciplinarios. Campañas de prevención de salud comunitaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
5 - Tomar decisiones y responsabilizarse de ellas.		
2 - Organizar y planificar un plan de trabajo para llevarlo a cabo dentro de un periodo prefijado.		
3 - Buscar, evaluar, organizar y gestionar sistemas de información.		
4 - Utilizar la expresión oral y la escrita de manera fluida, adecuada y con la necesaria coherencia para ajustarse a las normas de corrección académica en la lengua vehicular.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
7 - Valorar de modo crítico la propia actuación laboral y la del resto de profesionales para mejorar los resultados.		
8 - Tener flexibilidad para trabajar dentro de equipos integrados por otros profesionales pertenecientes al mismo campo.		
9 - Adquirir un compromiso con la ética y deontología de su campo profesional.		
10 - Reconocer, analizar y obtener la resolución de problemas de carácter ético en situaciones de práctica profesional.		
11 - Adaptarse a las nuevas situaciones que plantea su profesión.		
12 - Tener una actitud abierta y flexible ante el aprendizaje continuado.		
13 - Conocer y utilizar los avances técnicos en el ejercicio de su profesión.		
6 - Emplear las técnicas de comunicación verbal y no verbal con el fin de optimizar las situaciones comunicativas en que se vea inmerso.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
21 - Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglotias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las		



alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

22 - Redactar un informe de evaluación logopédica.

23 - Realizar una evaluación tras la intervención.

39 - Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.

40 - Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.

41 - Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).

42 - Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.

43 - Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.

47 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

48 - Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

49 - Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

50 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

51 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

52 - Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptadas a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

53 - Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.

54 - Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

55 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.

56 - Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

57 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS: clases magistrales, expositivas y participativas. Se centran en el planteamiento, análisis y desarrollo de las competencias: explicación y orientación hacia la adquisición de los conocimientos necesarios, instrucción en las habilidades derivadas y adquisición de las aptitudes profesionales	30	100
TUTORÍAS: reuniones individuales o en pequeño grupo para personalizar cualquier aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje	6	100
EVALUACIÓN: conjunto de pruebas en forma oral, escrita, o en otros soportes audiovisuales. Incluye las pruebas finales (exámenes y presentación de trabajos) y todos los elementos de evaluación continuada que contribuyen de forma ponderada a la nota final (presentación de trabajos, actividades calendarizadas, cuestionarios, etc.) Se incluye la presentación pública del Trabajo Fin de Grado.	6	100



PRÁCTICAS EN ENTORNOS REALES: asistencia a prácticas tutorizadas por el profesor profesional del centro y supervisadas por el profesor de la UCV	138	100
TRABAJO AUTÓNOMO: estudio personal del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, material de seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases, completar su actividad formativa y preparar sus pruebas de evaluación	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales participativas		
Prácticas en entornos reales (aprendizaje en empresa)		
Aprendizaje basado en problemas y/o en el razonamiento clínico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y/o escritas: exámenes, memorias, resolución de prácticas	70.0	100.0
Asistencia, participación, trabajo continuado	0.0	10.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas individuales	0.0	20.0
Realización y/o exposición de actividades teórico-prácticas grupales	0.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Ayudante Doctor	4	100	3
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor colaborador Licenciado	15	0	14
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Contratado Doctor	33	100	41
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Agregado	22	100	20
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	26	43	23
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85,6	7,5	82,3
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Progreso Evidencias de metodología docente y de evaluación modular: El plan de estudios del Grado de Logopedia, en referencia tanto al proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, como al de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular. Ello requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes: a) Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que reflejen porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias. b) Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje. c) Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.):		



La formación en el Grado en Logopedia contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial ¿ya descrito anteriormente- son varias las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida.

Esta se diseña con el objetivo de introducir al alumnado en el conocimiento de la Institución Universitaria así como la elaboración de su perfil académico en base tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como a técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado.

A lo largo de los diferentes cursos académicos, se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del Grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que este también realice una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas.

La valoración también se realiza desde la perspectiva del alumnado en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructura. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y sobre todo los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.

La estructura del análisis se basará en un sistema de recogida de información sobre diferentes aspectos de la titulación. Por ello se contempla la posibilidad de realizar:

- Encuestas de opinión a los estudiantes
- Encuestas de opinión al profesorado
- Encuestas de egresados

Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado.

Se fundamenta sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Éste análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje).

La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con determinadas dificultades de estudio a nivel individual.

Evidencias sobre procedimientos de valoración del prácticum y del Trabajo Fin de Grado:

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

1- Las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado (TFG) : en el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos. El sistema de evaluación se implantará en el Grado de Logopedia a partir del mes de septiembre de 2010. Este sistema tendrá una estructura de *evaluación tutorial* (interna ¿docentes universitarios¿ y externa ¿profesionales de los centros escolares), así como de *autoevaluación o autodiagnóstico*, sobre la base de seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- Programa de prácticas
- Organización de las prácticas
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Desarrollo de las prácticas
- Evaluación de los Resultados

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

a. Prácticum

Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional de logopeda. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio profesional en el ámbito de la Logopedia.



El estudiante estará apoyado tanto por un tutor/a académico (interno), como a través de un tutor/a profesional (externo).

La **función del tutor/a interno** es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el tutor interno, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales, reuniones periódicas, etc.).

La **función del tutor/a externo** será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización del prácticum en el centro donde éste se integre.

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante el Prácticum, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Seminarios de preparación: El seminario de preparación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros escolares. En este seminario, el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas situaciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los centros escolares ofertados. Formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones docentes en los ámbitos profesionales.

Clarificará el sistema de evaluación del prácticum y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de prácticum a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán antes de las prácticas; inmediatamente después de la incorporación del alumnado a sus respectivos centros; durante el periodo de prácticas y después de este. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros escolares así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) y de sus experiencias de prácticum.

Reuniones de exposición grupal: Consideramos que el Prácticum debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en centros profesionales, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, el Prácticum incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno.

Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Realizaremos sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria y Puesta en común de las experiencias del Prácticum: Además, incorporamos una actividad adicional para la formación del alumno, más allá de la tradicional entrega y evaluación de la Memoria escrita de Prácticum. Ésta consiste en la puesta en común, a través de diferentes metodologías de trabajo en grupo, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles), de una síntesis de sus reflexiones, investigaciones y sus experiencias en el ámbito profesional. De esta manera, el alumnado puede adquirir una visión más global y completa de las experiencias pedagógicas desarrolladas por sus compañeros. Facilitando un análisis crítico y una visión más global sobre la situación real de los centros donde han realizado sus prácticas; plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de situaciones laborales relevantes, conclusiones, valoración final de la propia actuación y del Prácticum realizado.

Evaluación de tutores externos: Así mismo, cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá una informe de evaluación justificado sobre el desempeño de las tareas llevadas a cabo por el alumno que han tutorizado, así como sobre su nivel de preparación académica, recursos profesionales, actitudes manifestadas, etc.

Para la calificación general de la *Memoria* se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes;
- Grado en que refleja la actividad desarrollada en el Prácticum;
- Capacidad descriptiva y argumentativa;
- Presencia de perspectiva crítica;
- Sugerencias de mejora;
- Presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

b. Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado, en adelante TFG, que constará de 12 créditos ECTS a realizar en el segundo semestre del último curso del Grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación, desarrollo o innovación, o derivado de la actividad formativa desarrollada en el Prácticum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición y defensa en público.

El mecanismo de evaluación del TFG establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar procesos de la actividad propia de los logopedas, validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para el desarrollo de la profesión.

El TFG es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada carrera de Grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del Trabajo fin de Grado como se señala en la Guía Docente del mismo.



La finalidad de este TFG es que el alumno integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión.

Los **objetivos** de dicho Trabajo Fin de Grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su TFG, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

Este TFG podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, aporten características que mejoren el conocimiento general existente sobre el tema.

Por otra parte, cabe destacar que no se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del Trabajo Fin de Grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFG y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y a entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del TFG.

En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG.

Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones web con información y documentación sobre educación), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos.

Para la **evaluación del TFG** se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas 10-20%
- Entrega del trabajo final individual tutelado: 60-70%
- Defensa de los trabajos individual: 20-30%

Los programas de movilidad:

En la UCV están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, universidad con universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad. El procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado. Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:

a) *En los programas de Aprendizaje permanente*, nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales (https://www.ucv.es/internacional_0.asp) de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (Grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.

b) *Cumplimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad*. En el informe del profesor se le demanda que valore el contenido de la estancia; que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, que realice sugerencias. En el informe del alumno se



le pide que valore: el periodo de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

Evidencias del seguimiento profesional de los egresados:

Desde el Departamento de Bolsa de trabajo de la Universidad (<https://www.ucv.es/bolsatrabajo/default.aspx>), se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- Seguimiento por correo y telefónico acerca de la situación profesional del egresado.
- Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados.
- Realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo.
- Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados desempleados.
- Análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del Grado de Maestro en Primaria. Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en Magisterio para que cumplimenten una primera encuesta de estudiantes recién egresados de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.
- Talleres preparatorios específicos para preparar el acceso a la función pública al cuerpo de maestros de la *Conselleria d'Educació*.
- Análisis de los datos obtenidos a través de la bolsa de trabajo de la UCV.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-logopedia/seccion/documentacion-saic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios SEPTIEMBRE de 2010: • Los estudiantes de 2º y 3º de la Diplomatura en Logopedia siguen con sus estudios de acuerdo al plan de estudios de 2005 (resolución de 5 de mayo de 2005 publicada en el BOE nº 120 con fecha 20 de mayo de 2005, pp. 17227-17233) • Los estudiantes de 1º se incorporan a la UCV con el plan de estudios conducente al Grado en Logopedia SEPTIEMBRE de 2011: • Los estudiantes de 3º de la Diplomatura en Logopedia siguen con sus estudios de acuerdo al plan de estudios de 2005 (resolución de 5 de mayo de 2005 publicada en el BOE nº 120 con fecha 20 de mayo de 2005, pp. 17227-17233). Última promoción de egresados en el plan de estudios de 2005 • Los estudiantes de 1º y 2º siguen sus estudios universitarios de acuerdo al plan conducente al Grado en Logopedia Junio de 2014: Primera promoción de egresados en el Grado en Logopedia de la UCV Extinción del plan de estudios ¿DIPLOMADO EN LOGOPEDIA¿ En octubre de 2011 se inicia el último curso de los estudios conducentes al título de Diplomato en Logopedia por la UCV San Vicente Mártir y se establece un periodo de dos cursos académicos, esto es 2012-2013 y 2013-2014, para la extinción de dicho plan. Los estudiantes con asignaturas pendientes del plan de estudios a extinguir podrán incorporarse a los estudios de Grado en Logopedia atendiendo a la normativa y a un plan de adaptaciones aprobado por la C.A.T. de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud de la UCV el 3-12-2008. Se adjunta tabla de adaptaciones del plan 2005 al plan 2009.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24345137M	MARIA JOSÉ	BENEYTO	ARROJO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Guillém de Castro 94	46003	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariajose.beneyto@ucv.es	696499271	963153655	Responsable Grado en Logopedia
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24363788A	JOSE MANUEL	PAGAN	AGULLO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Quevedo 2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
060@ucv.es	647418935	963153655	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24363788A	JOSE MANUEL	PAGAN	AGULLO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Quevedo 2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
060@ucv.es	647418935	963153655	Rector



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2-1 JUSTIFICACIÓN sep 22b.pdf

HASH SHA1 : 197AACA9C19CD6EFB232419D15FFE1B656230A39

Código CSV : 539222998846015351219925

Ver Fichero: 2-1 JUSTIFICACIÓN sep 22b.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO 1.pdf

HASH SHA1 : DF5FE5070A9C1609B853BD0B4FF14A9278F2978C

Código CSV : 518925002702182966486416

Ver Fichero: REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO 1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5 planificación enseñanzas sep 22b.pdf

HASH SHA1 : 8A8FB2779F8E0271461AB0603378CD3E452D32D9

Código CSV : 539220954804541048701618

Ver Fichero: 5 planificación enseñanzas sep 22b.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6-1 PROFESORADO SEP22.pdf

HASH SHA1 : 11CA1AB54F442BA426908FB9702CE758723522CB

Código CSV : 539169788418391999167160

Ver Fichero: 6-1 PROFESORADO SEP22.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. Otros Recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 447F3E9EA755A01FBF364F0A51174B56C31FBED7

Código CSV : 519495981604424200166567

Ver Fichero: 6.2. Otros Recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 : 1F06C306B660DF1F3F6A1D91F5696756CC9B7655

Código CSV : 519429531696390167328425

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8 resultados.pdf

HASH SHA1 : C0A24D7DD806D3A9902DF3A420ACCF97F567899F

Código CSV : 519496174982951963533931

Ver Fichero: 8 resultados.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CALENDARIO MODIFICA22.pdf

HASH SHA1 : B2B3DEC5D421440697DED17C074BF3D37F6701AC

Código CSV : 518588411663244401925940

Ver Fichero: CALENDARIO MODIFICA22.pdf



